CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2015 ID. 293.359

"ADQUISICION DE PROYECTILES"

ADENDA Nº 1

La SENAD de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051 inciso "b", el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:

Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones
Atención: **Lic. Hugo Danilo González**
Dirección: **Av. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ de la Victoria.**
Número del Piso/Oficina: **2do piso Coordinación - Unidad Operativa de Contrataciones.**
Ciudad: **Asunción, Paraguay**
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: **23 de abril de 2015.**
Hora: **hasta las 08:00 horas.**

Punto 18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: **Av. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ de la Victoria**
Número de Piso/Oficina **2do piso Coordinación - Unidad Operativa de Contrataciones.**
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: **23 de abril de 2015, a 08:30 horas.**

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al
Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

d) Experiencia:

- *Se requiere que la empresa tenga al menos tres años (2012, 2013, 2014) de experiencia en la* ***provisión de municiones y/o armas a Instituciones Públicas y/o Privadas****. La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012, 2013, 2014. Anexo E.*
  Para considerar que cuenta con la experiencia suficiente deberá presentar indefectiblemente un contrato, factura y/o certificación por cada año mencionado.

Anexo E
Documentos de la Oferta

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
f) Certificado de origen del producto emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de este documento no será motivo para la descalificación del oferente.		

Los puntos no modificados por la presente adenda siguen vigentes.

Se remite la presente Adenda, que consta de 02 (dos) hojas como complemento de la Carta de Invitación, la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido del sobre debidamente numerado y rubricado por el Representante de la firma oferente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN U.O.C.
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Lic. Hugo Danilo González R.
Coord. Unidad Op. de Contrataciones
SENAD